# Mediador/a social



## PROYECTO REFUGIADOS - 1ª ACOGIDA

**CENTRO DE TRABAJO: c/ Valdecanillas, 112** 

#### 107/2019

FUNCIONES	<ul> <li>En dependencia de la persona responsable del programa de refugiados, llevará asociadas las siguientes funciones:</li> <li>+ Apoyo en el diseño, planificación de acciones de intervención y formación de los participantes, desarrollando funciones y gestiones propias de sus conocimientos y del área de pertenencia.</li> <li>+ Realización de acciones para facilitar la integración de participantes en el proyecto.</li> <li>+ Atender las demandas y peticiones de información de los participantes.</li> <li>+ Gestionar y coordinarse con entidades públicas o privadas, internas o externas ligadas a la actividad desarrollada.</li> <li>+ Realizar las gestiones propias del área de pertenencia siguiendo criterios indicados por los responsables.</li> <li>+ Elaborar y gestionar la documentación de la actividad desarrollada.</li> <li>+ Apoyar en la elaboración de informes y memorias del área de actividad</li> <li>+ Colaborar en otros temas, ordinarios y/o extraordinarios del puesto o de la organización.</li> <li>+ Coordinarse con los profesionales del equipo y participar en reuniones establecidas.</li> <li>+ Conocer y cumplir el contenido y alcance del proyecto y programa.</li> <li>+ Conocer y cumplir la normativa de la Institución en relación con el trabajo a realizar.</li> <li>+ Velar por la buena imagen de la Institución.</li> </ul>
REQUISITOS	<ul> <li>IMPRESCINDIBLES:         <ul> <li>Formación Profesional de Grado Superior (área sociocultural).</li> <li>Experiencia acreditada de al menos 6 meses en intervención con personas refugiadas, solicitantes de asilo.</li> <li>Experiencia en acciones de mediación social y sensibilización intercultural.</li> <li>Nivel fluido de inglés y/o francés</li> <li>Conocimientos de informática nivel usuario (Word, Excel, Access, Internet)</li> </ul> </li> <li>A VALORAR:         <ul> <li>Experiencia en el trabajo con voluntarios/as</li> <li>Experiencia en el trabajo en equipo</li> <li>Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española</li> <li>Estar en posesión de certificado de discapacidad</li> </ul> </li> </ul>
CONTRATO	<ul> <li>+ Por obra (salvo personal indefinido)</li> <li>+ A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales)</li> <li>+ Periodo de Prueba: el establecido legalmente</li> <li>+ Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras: <ul> <li>Calidad en el Empleo</li> <li>Flexibilidad temporal</li> <li>Apoyo a la familia de los empleados/as</li> <li>Desarrollo personal y profesional</li> <li>Igualdad de oportunidades</li> <li>Liderazgo y estilo de dirección</li> </ul> </li> </ul>
HORARIO	+ Lunes a Viernes de 14:00h a 21:00h



#### RETRIBUCIÓN



- + Grupo 3, Nivel 4
- + Retribución bruto anual: 18.206 €

### ¿CÓMO APLICAR?



- + Fecha límite de inscripciones: 30/10/2019
- + Procedimiento:
  - <u>Personal Interno</u>: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (<u>REFERENCIA 107/2019</u>) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es
  - <u>Personal Externo</u>: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en infojobs. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

#### FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN



- 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.
- 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa de Refugiados de 1º acogida y Representación del Comité de Empresa.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH

<sup>\*</sup> El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.